



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Correo: dadgoico@muni-goicoechea.go.cr

Teléfono: 2527-6617

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
DAD 02756 - 2022**



Goicoechea, 18 de Agosto de 2022

Licenciada
Wendy Bolaños Hernández, Jefa a. i.
DEPARTAMENTO TESORERÍA

Licenciada
Marjorie Vargas Torres, Jefa
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Licenciado
Andrés Arguedas Vindas, Jefe
DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA

Ingeniero
Mario Iván Rojas Sánchez, Director
INGENIERÍA Y URBANISMO

Ingeniero
Andrés Campos Castillo, Director
UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL

Licenciada
Arlene Cordero Fonseca, Jefa
DEPARTAMENTO RECUSOS HUMANOS

Ricardo Castro Barquero,
ASISTENTE FINANCIERO

Entrega Presupuesto Extraordinario 02-2022.

Con instrucciones del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, se remite oficio 13526 (Informe DFOE-LOC-1485), con firma digital de la Msc. Yorlene Rojas Ortega y Licda. Alexa Valle Valladares, Gerente Área a. i. y Fiscalizadora, del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, aprobando el Presupuesto Extraordinario 02-2022, por la suma de ₡4.007.068.391,34.

Sobre lo anterior se efectúa la observación de que la reclasificación señalada en el 2.2 b), en esta fue ejecutada.



Goicoechea
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Por tal motivo, se adjunta el documento presupuestario citado, para su registro en los sistemas presupuestario y contable, así como, se coordine con esta Dirección la ejecución de obras y proyectos contemplados en el mismo.

Lo anterior debe ser reflejado al cierre del mes de agosto de 2022.



Atentamente,

Original Firmado
Lic. Sahid Salazar Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Sahid Salazar Castro,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



- c. Alcaldía
- Expediente PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022
- Archivo
- Consecutivo.-

2:38 p.m.
19/8/22

[Handwritten signature]
Municipalidad de Goicoechea
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
* 19 AGO 2022 *
RECIBIDO
Lic. Roberto Navarro Arias

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
FECHA: 19/08/2022
RECIBIDO POR: *[Signature]*
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN
VIAL MUNICIPAL

Municipalidad de Goicoechea
DEPTO. DE CONTABILIDAD
* 19 AGO 2022 *
Recibo 2:38 p.m.
RECIBIDO

19/8/22

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
FECHA 19 AGO 2022
Recibido por: *Diego V3*
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA OPERACIONES Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ALCALDÍA MUNICIPAL
* 19 AGO. 2022 *
Vivian 2:50 pm.
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA OPERACIONES Y URBANISMO
* 19 AGO 2022 *
Recibido por: *Marvin 2:30 pm*



Al contestar refiérase
al oficio Nro. **13526**

17 de agosto, 2022
DFOE-LOC-1485

Licenciada
Yoselyn Mora Calderón
Secretaria del Concejo Municipal
joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr
secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Licenciado
Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal
alcaldia@munigoicoechea.go.cr
sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Estimados señores:

**Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario n.º 2-2022 de la
Municipalidad de Goicoechea**

La Contraloría General recibió el oficio n.º MG-AG-03489-2022 de 13 de julio de 2022¹, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 2-2022 de la Municipalidad de Goicoechea, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente recursos provenientes de Transferencias de capital, así como Financiamiento por concepto de Superávit libre y específico; para ser aplicados en las partidas de gastos de Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN

El acto de aprobación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR), n.º 7428 y otras leyes conexas.

¹ Recibido en la Contraloría General el 18 de julio de 2022, con el número de trámite 19148-2022.

La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria n.º 27-2022 celebrada el 4 de julio de 2022. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP)².

1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA

La aprobación se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por la Municipalidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

Además, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial.

Finalmente lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentra la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635 y sus reformas.

2. RESULTADOS

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:

² Resolución n.º R-DC-24-2012 de 26 de marzo de 2012 y sus reformas.

DFOE-LOC-1485

3

17 de agosto, 2022



2.1 Se aprueba:

a) El aporte del Gobierno Central, proveniente de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias n.º 8114 (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) por la suma de ₡79,99 millones³, con base en lo incluido en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, n.º 10103 y sus reformas.

b) Los ingresos incorporados en la clase "Financiamiento", correspondientes a recursos de vigencias anteriores por concepto de Superávit libre y específico por un monto de ₡2.966,21 millones⁴ y ₡960,87 millones⁵, respectivamente, con base en la Liquidación presupuestaria 2021 del Gobierno Local, aprobada por el Concejo Municipal de Goicoechea en la sesión ordinaria n.º 06-2022 celebrada el 7 de febrero de 2022 y comunicada a la Contraloría General con el oficio n.º MG-AG 00669-2022 de 10 de febrero de 2022. Al respecto, ver punto 2.2 inciso a) siguiente.

c) El contenido presupuestario a nivel de partida de gastos por un monto total de ₡4.007,07 millones⁶ distribuidos en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes, incorporadas en los programas I, II y III, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP.

2.2 Otros aspectos:

a) Reclasificar el ingreso considerado en el grupo "3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico", correspondiente al superávit denominado en el detalle de origen y aplicación de recursos como "Recursos provenientes de liquidación 2021, del Impuesto de bienes inmuebles. Ley 7729" por ₡516,69 millones⁷ al grupo "3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre", con base en el Clasificador de Ingresos del Sector Público vigente.

Lo anterior por cuanto, según información aportada en el Anexo 1 de la Liquidación presupuestaria 2021, estos ingresos tienen su origen en la Ley n.º 7729 Reforma Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles⁸; no obstante, este concepto corresponde a la porción de libre aplicación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por lo tanto no se cuenta con el fundamento legal o especial que establezca que esta porción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles tiene que destinarse a un fin específico.

³ Monto exacto ₡79.994.643,12.

⁴ Monto exacto ₡2.966.205.131,03.

⁵ Monto exacto ₡960.868.617,19.

⁶ Monto exacto ₡4.007.068.391,34.

⁷ Monto exacto ₡516.691.271,25.

⁸ Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, n.º 7509.

DFOE-LOC-1485

4

17 de agosto, 2022

b) En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), las cuentas de ingresos de la reclasificación señalada en el inciso a) anterior se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho Sistema, con el fin de que se realicen los ajustes correspondientes en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, para posteriormente ser validado y enviado nuevamente al Órgano Contralor siguiendo los procedimientos establecidos.

3. CONCLUSIÓN

El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por lo tanto, la Contraloría General aprueba el presupuesto extraordinario n.º 2-2022 por la suma de **¢4.007,07 millones⁹**.

Atentamente,

Firmado digitalmente por YORLENE
ROJAS ORTEGA
Fecha: 2022-08-17 07:57

M.Sc. Yorlene Rojas Ortega
Gerente de Área a.i.



Firmado digitalmente por ALEXA
LILIBETH VALLE VALLADARES
Fecha: 2022-08-17 08:01

Licda. Alexa Valle Valladares
Fiscalizadora

AVV/msb

Ce: Expediente CGR-APRE-2022004779

Ni: 19148, 19722, 20040, 20782, 21413 (2022)

G: 2022002797-1

⁹ Monto exacto ¢4.007.068.391,34.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2022

TOTAL									
ORDINARIO	EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL EGRESO	SALDO		
¢ 4,883,171,714.35	¢ -	¢ 4,688,857.15	¢ 4,887,860,571.50	¢ 2,049,376,823.64	¢ 266,166,964.08	¢ 2,315,543,787.72	¢ 2,572,316,783.78		
¢ 3,509,390,201.16	¢ 25,077,142.61	¢ 27,678,337.08	¢ 3,562,145,680.85	¢ 2,126,049,858.38	¢ 78,269,100.32	¢ 2,204,318,958.70	¢ 1,357,826,722.15		
¢ 709,455,465.91	¢ 9,307,200.80	¢ 24,301,067.19	¢ 743,063,733.90	¢ 262,882,877.94	¢ 42,557,610.98	¢ 305,440,488.92	¢ 437,623,244.98		
¢ 1,303,608,197.28	¢ 58,968,248.84	¢ 4,500,000.00	¢ 1,367,076,446.12	¢ 132,239,962.45	¢ 46,940,970.34	¢ 179,180,932.79	¢ 1,187,895,513.33		
¢ 1,213,156,800.93	¢ -	¢ -	¢ 1,213,156,800.93	¢ 280,208,727.88	¢ 66,241,862.54	¢ 346,450,590.42	¢ 866,706,210.51		
¢ -	¢ 970,440.00	¢ -	¢ 970,440.00	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 970,440.00		
¢ 103,247,741.74	¢ -	¢ (61,168,261.42)	¢ 42,079,480.32	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 42,079,480.32		
¢ 11,722,030,121.37	¢ 94,323,032.25	¢ -	¢ 11,816,353,153.62	¢ 4,850,758,250.29	¢ 500,176,508.26	¢ 5,350,934,758.55	¢ 6,455,418,395.07		

↙
 + 4007066 391.24

 15823421 544.96



RICARDO CASTRO BARQUERO
SISTENTE FINANCIERO

22/7/22, 15:21

Adjuntos de documentos devueltos

Documento para adjuntar
1264911301404205120222

Adjuntar nota de respuesta al oficio DI-OE-LOC-
1239(12253) de 22 de julio de 2022

Otros

Documento para adjuntar
2264911301404205120222

Adjuntar plantilla de la información plurianual con el acuerdo de
conocimiento por parte del Concejo Municipal

Otros

Documento para adjuntar
3264911301404205120222

Adjuntar certificación sobre los recursos de superávit libre y específico

Otros

Documento para adjuntar
4264911301404205120222

Adjuntar certificación del tesorero municipal





Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 12-07-2022

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



CERT. 504-2022

YOSELYN MORA CALDERÓN

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

CERTIFICA:

QUE: **En Sesión Ordinaria N° 27-2022, celebrada el día 04 de julio de 2022, Artículo IV.III a), se conoció oficio MG AG 03250-2022 (Presupuesto Extraordinario 02-2022), se aprobó:**

- a) Por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra del Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez), se aprobó la dispensa de trámite de comisión del oficio MG AG 03250-2022 (Presupuesto Extraordinario 02-2022), como se detalla a continuación:

Acuerdo N° 3

“Se aprueba la dispensa de trámite de comisión del oficio MG AG 03250-2022, suscrito por el Alcalde Municipal que contiene el Proyecto de Presupuesto Extraordinario 02-2022, que incorpora recursos de vigencias y ajuste por ingresos por transferencias de capital del Gobierno Central, Ley 8114 y 9326, todo por el monto de cuatro mil siete millones sesenta y ocho mil trescientos noventa y un colon 34/100 (¢4.007.068.391.34), junto con el Plan Operativo Ajustado y el ajuste a la Planificación Plurianual, todo según acorde al oficio MG AG 032050-2022 del Alcalde Municipal que contiene el oficio DAD 02145-2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero.”



LICENCIADO ROLANDO ZAMORA SAENZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

ROLANDO ZAMORA SAENZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROLANDO ZAMORA SAENZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.21 07:48:13 -06'00'

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rolando Zamora Saenz, Licenciado en Administración de Negocios, portadora de la cédula 110170800 en calidad de Tesorero Municipal de la Municipalidad del Cantón de Santa Ana, cédula jurídica número 3-014-042059, hago constar que los recursos que dan contenido presupuestario al Presupuesto Extraordinario 1-2022, corresponden a recursos provenientes del Superávit Libre y Superávit Específico de la Liquidación Presupuestaria 2021 y lo concerniente a las transferencias del Gobierno Central.

Certifico que de acuerdo al artículo 106 del Código Municipal, el total de recursos que dan respaldo financiero al Presupuesto Extraordinario 1-2022 de la Municipalidad del Cantón de Santa Ana, es por un monto de $\$4.894.968.494,06$ (cuatro mil ochocientos noventa y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro colones con 06/100) y que están libres de cualquier otro compromiso.

Es conforme, se entrega a solicitud del Lic. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada del Proceso de Presupuesto, al ser las siete horas con cuarenta y siete minutos del veinte y uno de junio del 2022.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria

Tesorería Municipal



**LICENCIADA AURORA HERNÁNDEZ ARIAS
TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

CERTIFICACIÓN

La suscrita María Aurora Hernández Arias, Licenciada en Administración de Negocios, portadora de la cédula 108890648 en calidad de Tesorera Municipal de la Municipalidad del Cantón de Escazú, cédula jurídica número 3-014-042050, hago constar que los recursos que dan contenido presupuestario al Presupuesto Extraordinario 1-2022, corresponden a recursos según proyecciones de ingresos realizadas para financiar gastos administrativos, servicios municipales y lo concerniente a las transferencias del Gobierno Central.

Certifico que de acuerdo al artículo 106 del Código Municipal, el total de recursos que dan respaldo financiero al Presupuesto Extraordinario 1-2022 de la Municipalidad de Escazú, es por un monto de ¢10.409.856.883,00 (diez mil cuatrocientos nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres colones exactos) y que están libres de cualquier otro compromiso. Los recursos de dicho presupuesto fueron aprobados por el Concejo Municipal mediante acuerdo AC-116-2022 de la Sesión Ordinaria 106, Acta no. 128 del 09 de mayo del 2022, producto de la liquidación presupuestaria del año 2021.

Es conforme, se entrega a solicitud del Lic. Olman González, Gerente Gestión Hacendaria, al ser las nueve horas del diecinueve de mayo del 2022.

MARIA AURORA
HERNANDEZ
ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA AURORA
HERNANDEZ ARIAS
(FIRMA)
Fecha: 2022.05.19
09:24:58 -06'00'

C: Archivo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Correo: alcaldia@munigoicoechea.go.cr

Teléfono: 2527-66-66 / 2527-6619

ALCALDIA MUNICIPAL
MG-AG-03489-2022

Goicoechea, 13 de Julio del 2022

Licenciada

Vivian Garbanzo Navarro, Gerente

ÁREA DE FISCALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Remisión PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022.

Con base al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 27-2022, celebrada el 04 de Julio de 2022, artículo IV.III, inciso b), donde se aprueba por unanimidad y con carácter firme el Presupuesto Extraordinario 02-2022, por el monto de cuatro mil siete millones sesenta y ocho mil trescientos noventa y uno con 34/100 (¢4.007.068.391,34), junto con el Plan Operativo Ajustado y el ajuste a la Planificación Plurianual, todo según oficio MG-AG-03250-2022, de esta Alcaldía Municipal, dispensado de trámite de comisión por mayoría de votos en la Sesión Ordinaria 27-2022, artículo IV.III inciso a), de conformidad con la normativa vigente, se remite **para su estudio y aprobación** mediante el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP), los datos correspondientes a dicho documento presupuestario.

Cabe realizar las siguientes observaciones:

- a) Se incorporan recursos de INGRESOS DE CAPITAL, por la suma de **¢79.994.643,12**, producto de ajuste por la asignación para el periodo 2022, por el concepto de Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, publicado en el ALCANCE N° 249 A LA GACETA N° 235, fechado 07 de diciembre de 2021, Ley 10103, titulada LEY PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, donde se establece por la transferencia citada la suma de ¢702.685.985,00 y en el Presupuesto Inicial se registró por el monto de ¢622.691.341,88.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



- b) Adicionalmente, el documento presupuestario se fundamenta en la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2021, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-2022, celebrada el 07 de febrero de 2022, artículo IV.II, donde por mayoría de votos y carácter firme, se aprueba el oficio DAD-00352-2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, conjuntamente con la Licda. Marjorie Vargas Torres, Jefa Departamento Contabilidad y el suscrito, de lo cual se anexa la respectiva certificación. Se aplican recursos del Superávit Libre por la suma de $\text{¢}2.966.205.131,03$ y del Superávit Específico el monto de $\text{¢}960.868.617,19$, para un total de $\text{¢}3.927.073.748,22$ aplicado de Recursos de Vigencias Anteriores.
- c) En cuanto a la información adicional de los proyectos, conforme la norma 4.2.14, se indica:

c.1. Considerando los siguientes factores, según la normativa vigente:

*** Valor unidad de desarrollo (05 de julio de 2022): 1.005,4030

*** Monto presupuesto inicial 2022: $\text{¢}11.722.030.121,37$

*** Valor presupuesto inicial en unidades de desarrollo: 11.659.036,3480

*** Costo total estimado proyecto en unidades desarrollo según estrato: 380.096,62

*** Costo total estimado proyecto en colones por reportar: $\text{¢}382.150.282,04$



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



c.2 A la luz de lo anterior, la información por aportar sería la siguiente:

Municipalidad de Goicoechea
Información de proyectos conforme norma 4.2.14
Incorporados en el Presupuesto Extraordinario 02-2022

#	Nombre proyecto	Descripción y objetivo general	Modalidad de ejecución y financiamiento	Costo Total	Plazo ejecución estimado	Meta por alcanzar en periodo 2022	Unidad responsable del proyecto
1	Atención emergencias cantonales	Atender situaciones para previsión y atención de emergencias que se presenten en el Cantón previos los estudios técnicos correspondientes de la Dirección de Ingeniería y Urbanismo	Financiamiento de recursos propios y contratación de terceros con equipo municipal de contraparte	561.555.113,71	5 meses	100%	Alcaldía, Dirección Ingeniería, Dirección Administrativa Financiera, Departamento Proveeduría
2	Mejoras y acondicionamiento del Parque Santiago Jara Solís, Distrito Guadalupe	Realizar mejoras en la infraestructura del Parque Santiago Jara Solís (Parque Central de Guadalupe)	Financiamiento recursos propios y ejecución por concurso público	500.000.000,00	5 meses	100%	Alcaldía, Dirección Ingeniería, Departamento Proveeduría



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Para ampliación o aclaración del documento puede comunicarse con el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, al correo sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr, teléfono 2527-6617.

Fraternalmente,
RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES
(FIRMA)
Lic. Rafael A. Vargas Brenes,
ALCALDE MUNICIPAL

Firmado digitalmente
por RAFAEL ANGEL
VARGAS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2022.07.15
15:00:01 -06'00'

- c. Dirección Administrativa Financiera
Expediente PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2022
Archivo

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE¹ y en las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional".

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítems en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El consignar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales según los artículos 366 y 367 del Código Penal, civiles y administrativas (previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292).

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Seleccione en la columna correspondiente "Sí", "No" o "No Aplica" cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".
- b. En la columna de "Observaciones" **debe incluirse una explicación amplia** de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado. Asimismo, en los casos en que se responda que Sí, se deberá referenciar lo que corresponda, tal como números de folios, números de acuerdo de aprobación, resoluciones judiciales, entre otras aclaraciones que se estimen pertinentes.
- c. Se aclara que la normativa y requisitos expresamente contenidos en el modelo de certificación aportado por la Contraloría General, constituye una recopilación de aspectos generales a considerar, por lo que no agota el universo de aplicación del bloque de legalidad presupuestario.

¹ Publicadas en La Gaceta N.º 64 del 29 de marzo de 2012, reformadas por las resoluciones R DC 064 2013 y R DC 073 2020 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en La Gaceta N.º. 101 y de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte, publicada en el Alcance N.º 266 de La Gaceta N.º 245, respectivamente



- d. La propuesta de certificación debe ser sometida al Jerarca respectivo **previo al acto de aprobación** del presupuesto inicial o sus variaciones, a efecto de que éste confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad presupuestario correspondiente. **Después del acto** de aprobación **procede la firma de la certificación** por parte del funcionario designado por el Jerarca.

- e. La certificación emitida y firmada debe adjuntarse en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) en el apartado disponible para ello dado que constituye un requisito establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).



Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades

El (la) suscrito (a) Sahid Salazar Castro, cédula 1-0622-0951, calidades² mayor, casado, vecino de Mata de Plátano puesto Director Adm responsable del proceso de formulación de Presupuesto Extraordinario 02 año 2022 de la Municipalidad de Goicoechea, designado por Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento debe darse la improbación o archivo sin trámite según corresponda³, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República⁴.

Requisitos	Selección (Sí/ No/ No aplica)	Observaciones
1. El documento presupuestario remitido a la Contraloría General de la República fue aprobado por el Concejo Municipal, conforme lo dispuesto en el artículo 13, inciso b) y 105 del Código Municipal -CM- (principios de legalidad, participación y publicidad), y en concordancia con los artículos 70 y 129 y siguientes de la Ley N.º 6227 ⁵ .	Sí	El documento presupuestario fue aprobado por el Concejo Municipal, por dispensa de trámite de Comisión del oficio del Alcalde donde presentaba el documento y luego vota el Presupuesto.
2. Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, acorde con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	No	No hay órdenes pendientes de atención por parte de la Municipalidad.

² Ejemplo de calidades: mayor de edad, casado, vecino de (lugar), contador, entre otros.

³ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292.

⁴ Además de los relativos al acta de aprobación del presupuesto ordinario, establecidos en el Código Municipal.

⁵ Ley General de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N.º 15 de 22 de enero de 1979.

<p>3. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁶, cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, N.º 3667⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508⁸, según corresponda.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No hay órdenes pendientes de atención por parte de la Municipalidad.</p>
<p>4. Se emitió el documento "Consulta Morosidad Digital Web"⁹ de la CCSS en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS, N.º 17¹⁰ y sus reformas.</p>	<p>Si</p>	<p>Se adjunta impresión de estado de morosidad pero no la certificación dado que la no genera el sistema.</p>
<p>5. El documento presupuestario incluye el contenido económico suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos -Crédito municipal-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del Código Municipal (principios de universalidad e integridad y programación).</p>	<p>No Aplica</p>	<p>La Municipalidad no posee operaciones crediticias con ninguna entidad.</p>
<p>6. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.º 8131 (principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).</p>	<p>Si</p>	<p>En lo que se financia en el Presupuesto Extraordinario.</p>
<p>7. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2¹¹ y sus reformas.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>El periodo 2022 de Riesgos de Trabajo ya fue cancelado.</p>

⁶ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

¹⁰ Publicada el 22 de octubre de 1943.

¹¹ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.



8. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido ¹² , para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (1,5%) ¹³ , conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.	Si	En las actividades presupuestarias que se afecta la partida de Remuneraciones.
9. Se incluye contenido presupuestario ¹⁴ para atender las obligaciones derivadas de las convenciones colectivas vigentes, conforme lo dispuesto en el artículo 711 ¹⁵ del Código de Trabajo, Ley N.º 2.	No Aplica	No se incorporan recursos para esos fines.
10. La municipalidad se encuentra al día en las operaciones con el IFAM, acorde con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, N.º 4716 (principios de legalidad, universalidad e integridad).	No Aplica	La Municipalidad no posee operaciones crediticias con ninguna entidad.
11. La Municipalidad formuló el documento presupuestario correspondiente y giró a favor de la institución respectiva las utilidades de los festejos populares en la proporción que correspondía –artículo 11 y 12 de la Ley de Nombramiento Comisiones de Festejos Populares, N.º 4286 y sus reformas- (principio de legalidad).	No Aplica	No se realiza ese tipo de actividad en el Cantón.
12. El Concejo Municipal conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP.	Si	Se remite planificación plurianual ajustada por el PE 02-2022.
13. El documento presupuestario cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (norma 4.1.3).	Si	Se cumple conforme la normativa vigente.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia del plan-presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario.

Esta certificación se emitió a las 15 horas del 15 de Julio de 2022.

¹² La base para el cálculo de dicho porcentaje corresponde a los montos por concepto de **Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.**

¹³ El cambio de porcentaje se reformó mediante la Ley N.º 9906 publicada en el Alcance N.º 265 de la Gaceta N.º 243 del 5 de octubre de 2020.

¹⁴ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

¹⁵ Adicionado por el artículo 2º de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, "Reforma Procesal Laboral"



Nombre: Sahid Salazar Castro

Puesto: Director Administrativo Financiero

Correo electrónico: sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr

Teléfono: 2527-6617

Firma¹⁶

SAHID SALAZAR CASTRO (FIRMA)	Firmado digitalmente por SAHID SALAZAR CASTRO (FIRMA) Fecha: 2022.07.17 20:09:22 -06'00'
---------------------------------	--

V. Febrero 2022

¹⁶ Este campo debe completarse en aquellos casos en los cuales el funcionario que emite la certificación posee firma digital, de lo contrario, se procede a imprimir la certificación y se firma el documento de forma física.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

2-2022

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

JUNIO 2022



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
2-2022



INDICE

1- CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2- DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	02
3- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.	03
4- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.	04
5- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.	05
6- RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA	06
7- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	07
8- DETALLE DE TRANSFERENCIAS	28
9- DETALLE DE APORTES	30
10- JUSTIFICACION DE INGRESOS	31
11- JUSTIFICACION DE EGRESOS	32
12- IMPACTO AL POA.....	42
13- ANEXOS	

13,1- Estructura SIPP

13,2- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REINGLON	SUBREINGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS TOTALES											4.007.068.391,34	100,00
2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL		79.994.643,12	2,00
2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.994.643,12		100,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO												
2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	79.994.643,12		100,00
2	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias del capital del Gobierno Central	79.994.643,12		100,00
3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO		3.927.073.748,22	98,00
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.927.073.748,22		
3	3	1	0	00	00	0	0	000	SUPERAVIT LIBRE	3.482.896.402,27		88,69
3	3	2	0	00	00	0	0	000	SUPERAVIT ESPECIFICO	444.177.345,95		11,31
TOTAL										4.007.068.391,34	4.007.068.391,34	100,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	4.007.068.391,34	100,00 %
0 REMUNERACIONES	12.771.433,33	0,32 %
1 SERVICIOS	1.312.846.483,06	32,76 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	286.969.817,95	7,16 %
5 BIENES DURADEROS	2.372.226.327,34	59,20 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.254.329,66	0,56 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS TOTALES	288.938.808,67	100,00 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.000.000,00	2,42 %
5 BIENES DURADEROS	259.684.479,01	89,88 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.254.329,66	7,70 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

EGRESOS TOTALES	1.219.493.622,57	100,00 %
0 REMUNERACIONES	12.771.433,33	1,05 %
1 SERVICIOS	717.279.026,86	58,82 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	232.450.332,95	19,06 %
5 BIENES DURADEROS	256.992.829,43	21,07 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

	EGRESOS TOTALES	2.498.635.960,10	100,00 %
1	SERVICIOS	595.567.456,20	23,84 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.519.485,00	1,90 %
5	BIENES DURADEROS	1.855.549.018,90	74,26 %

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General		PROGRAMA II: Servicios Comunales		PROGRAMA III: Inversiones		TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
	IMPORTANCIA RELATIVA	288.938.808,67	1.219.493.622,56	100,00	2.498.635.960,10	100,00		
0 REMUNERACIONES	0,00	-	12.771.433,33	1,05	-	0,00	12.771.433,33	0,32 %
1 SERVICIOS	0,00	-	717.279.026,86	58,82	595.567.456,20	23,84	1.312.846.483,06	32,76 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,42	7.000.000,00	232.450.332,95	19,06	47.519.485,00	1,90	286.969.817,95	7,16 %
5 BIENES DURADEROS	89,88	259.684.479,01	256.992.829,43	21,07	1.855.549.018,90	74,26	2.372.226.327,34	59,20 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	7,70	22.254.329,66	-	0,00	-	0,00	22.254.329,66	0,56 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.4.1.1.00.0.0.8114	Transferencias de Gobierno Central, Recursos de Simplificación Tributaria Ley 8114	79.994.643,12	III	2				Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal					
								Contratación de Perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón Ley 8114, y Ley 9329, Reajuste de precios CONANSA	79.994.643,12			79.994.643,12	
3.3.2.0.00.00	Juntas de educación 10%	18.545.273,69	I	04				Bienes duraderos	18.545.273,69				
3.3.2.0.00.00	Organismo de Normalización Técnica 1%	927.263,99	I	04				Transferencias Corrientes Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	927.263,99	18.545.273,69	18.545.273,69		
3.3.2.0.00.00	Ley N°7788 aporte Fondo Parques Nacionales	17.864.809,06	I	04				Transferencias Corrientes Ley N°7788 aporte Fondo Parques Nacionales	17.864.809,06				
3.3.2.0.00.00	Junta Administrativa de Registro Nacional 3%	2.781.791,98	I	04				Transferencias Corrientes 3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	2.781.791,98	17.864.809,06	17.864.809,06		
3.3.2.0.00.00	Consejo de Seguridad Vial multas por infracciones, Ley 6890	40.738.791,31	II	22				Transferencias Corrientes Seguridad Vial	40.738.791,31	2.781.791,98	2.781.791,98		
3.3.2.0.00.00	Fondo del Servicio de alumbrado Público	1.031.359,92	III	05	26			Servicios Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón	1.031.359,92	40.738.791,31	40.738.791,31		
3.3.2.0.00.00	Fondo del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	110.600.876,61	II	01				Servicios Aseo de Vías y Sitios Públicos	110.600.876,61	1.031.359,92	1.031.359,92		1.031.359,92
								Remuneraciones					
								Servicios		87.600.876,61	87.600.876,61		
								Materiales y Suministros		23.000.000,00	23.000.000,00		
3.3.2.0.00.00	Fondo del Servicio de Mantenimiento de Parques y zonas verdes	43.645.099,38	II	05				Mantenimiento de Parques y obras de ornato	43.645.099,38				
								Remuneraciones		3.835.000,00	3.835.000,00		





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
								Servicios		10.500.000,00	10.500.000,00		
								Materiales y Suministros		9.310.099,38	9.310.099,38		
								Bienes Duraderos		20.000.000,00		20.000.000,00	
3 3 2 0 00 00	Fondo del Servicio de Alcantarillado Pluvial	50.144.571,19						Alcantarillado Pluvial	50.144.571,19				
								Remuneraciones					
								Servicios		8.000.000,00	8.000.000,00		
								Materiales y Suministros		42.144.571,19	42.144.571,19		
3 3 2 0 00 1 0	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 (Saldo en Caja Unica del Estado) LIQUIDACIÓN 2020	30.431.644,90	III	02		20		Contratación de Perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón Ley 8114, y Ley 9329, Reajuste de precios CONANSA	20.005.356,88			20.005.356,88	
								Construcción de puente peatonal sobre el río Torres, comunidad de Pural, Código camino 1-08-046, Ley 8114 y 9329	10.426.288,02			10.426.288,02	
3 3 1 0 00 02 0	Saldo de superavit libre al 31-12-2021	2.966.205.131,03	I	01				Bienes Duraderos	30.431.644,90				
								Administración General	7.000.000,00				
								Materiales y Suministros		7.000.000,00		7.000.000,00	
								Administración de inversiones propias (Plataforma tecnológica)	259.684.479,01				
								Administración de inversiones propias (mobiliario y equipo de oficina)					
								Bienes Duraderos		259.684.479,01		259.684.479,01	
								Calles y Caminos Vecinales	26.400.000,00				
								Servicios					
								Materiales y Suministros		26.400.000,00		26.400.000,00	
								SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES					
									100.000.000,00				
								Bienes duraderos		100.000.000,00		100.000.000,00	
								Mantenimiento de Edificios	22.900.000,00				
								Servicios		20.000.000,00		20.000.000,00	
								Materiales y Suministros		2.900.000,00		2.900.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION y vigilancia en la Comunidad	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
								<i>Seguridad y vigilancia en la Comunidad</i>	201.151.200,00				
								<i>Remuneraciones</i>		8.936.433,33	8.936.433,33		
								<i>Servicios</i>		8.000.000,00	8.000.000,00		
								<i>Materiales y suministros</i>		57.063.566,67	57.063.566,67		
								<i>Bienes duraderos</i>		127.151.200,00		127.151.200,00	
			II	28				Emergencias Cantonales	561.555.113,71				
								<i>Servicios</i>		520.000.000,00	520.000.000,00		
								<i>Materiales y Suministros</i>		41.555.113,71	41.555.113,71		
								Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios					
								Adquisición de artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano para dormitorio de habitantes en calle. Distrito Guadalupe.	7.500.000,00				
			II	31			31	<i>Materiales y Suministros</i>		7.500.000,00		7.500.000,00	
								Compra de equipo y mobiliario diverso para salón comunal de San Francisco: mesas, sillas plegables, cocina de vitrocerámica con horno, una licuadora, dos percoladores y batidora. Mueble de cocina con alacena, motoguarda, estantes para el salón, archivo metálico. Una impresora-fotocopiadora de alta capacidad, sistema de cámaras para video vigilancia para el salón con cinco cámaras y una pantalla de 32", una aspiradora, sistema de lámparas para el frente del salón y una pantalla informativa, entre otros	581.292,00				
			III	06			1	<i>Bienes Duraderos</i>		581.292,00		581.292,00	
								Dirección de ingeniería	53.000.000,00				
								<i>Servicios</i>		53.000.000,00	53.000.000,00		
			III	06			2	Reparaciones Mayores	94.852.322,00				
								<i>Servicios</i>		80.000.000,00	80.000.000,00		
								<i>Materiales y Suministros</i>		14.852.322,00	14.852.322,00		





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	01	36		Mejoras en la Escuela Los Ángeles y techado del patio del kinder, Distrito de Ipiá.		10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	01	37		Mejoras en la instalación de los baños para cumplimiento de la Ley 7600, en el Salón Comunal Las Américas, se debe enchapar los dos baños, cambio de lavatorios e inodoros y acondicionar uno para cumplimiento de la Ley, con un acceso nuevo y acondicionado con todos los accesorios quirúrgicos requeridos, Distrito de Mata de Plátano.		3.500.000,00			3.500.000,00	
			III	01	38		Mejoras Albergue de Ancianos de Calle Blancos: Instalación de iluminación externa, colocación de termo duchas, Distrito de Calle Blancos.		10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	01	39		Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor		5.700.000,00			5.700.000,00	
			III	01	40		Mejoras en salón comunal de Purrul: ampliación en la parte trasera para aula de capacitación para mujeres artesanas de Purrul		15.000.000,00			15.000.000,00	
			III	01	41		Mantenimiento local del Grupo Guías y Scout # 200, Guadalupe, Distrito Guadalupe.		3.000.000,00			3.000.000,00	
			III	01	42		Mejoras CEN CINAI La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios, Distrito Ipiá.		3.290.000,00			3.290.000,00	
			III	01	43		Mejoras en zona verde de Urbanización El Rocío: colocación de malla ciclón, alambre navaja y juegos para ejercicio, Distrito Ipiá. Servicios		3.500.000,00			3.500.000,00	
			III	01	54		Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Golcochea 2, Distrito Guadalupe.		885.600,00			885.600,00	
										53.990.000,00			





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	01	55			Finalización de trabajos en los servicios sanitarios de la Escuela Filomena Blanco	3.762.869,00	4.648.469,00		3.762.869,00	
								Bienes Duraderos					
			III	02	18			Mejoras en las barandas a lo largo de línea férrea y muro de retención contiguo al Santo. Distrito Calle Blancos.	12.000.000,00			12.000.000,00	
			III	02	19			Construcción de cordones de caño en todo Barrio Santo Tomás. Distrito Calle Blancos.	2.250.000,00	14.250.000,00		2.250.000,00	
								Servicios					
			III	05	25			Instalación de máquinas para ejercicios y juegos infantiles en zonas verdes del cantón	20.067.859,13			20.067.859,13	
			III	05	30			Construcción de aceras en las Hortensias 2 y 3, Distrito de Mata de Platano.	1.170.401,00			1.170.401,00	
			III	05	31			Mejoras en las instalaciones del Ebais de Francisco y Calle Blancos. Distrito de San Francisco.	14.000.000,00			14.000.000,00	
			III	05	32			Construcción de instalaciones para ampliación de consultorios en el Ebais de Francisco - Calle Blancos. Distrito de Calle Blancos.	20.000.000,00			20.000.000,00	
			III	05	33			Construcción de las instalaciones del centro Diurno del Adulto Mayor. Distrito de Mata de Platano.	141.553.493,00			141.553.493,00	
			III	05	34			Instalación de malla perimetral en urbanización El Carmen, portón de entrada al parque público y compra de matoguadaña. Distrito de Mata de Platano.	1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	05	35			Mejoras en las instalaciones del Cen Cinal Los Cuadros, Distrito de Purral.	35.000.000,00			35.000.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio	Grupo Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	05	36	Construcción de instalaciones para uso del Centro de Apoyo Mujer Beraca, Distrito de Purral.	30.000.000,00			30.000.000,00	
			III	05	37	soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción,	2.261.775,00			2.261.775,00	
			III	05	38	Construcción de paredes en block del Salón Comunal de Urbanización El Pueblo, Distrito Purral.	1.950.000,00			1.950.000,00	
			III	05	39	Instalación de malla ciclónica en zona verde municipal en Urbanización Loma Verde	3.000.000,00			3.000.000,00	
			III	05	40	Instalación de malla en lote municipal que se ubica a 80 metros oeste del Salón Comunal de Urbanización Kurú	2.000.000,00			2.000.000,00	
			III	05	41	Instalación alcantarillado pluvial sector Calle Pejivalle Urbanización Zetillal, Segunda Etapa	25.000.000,00			25.000.000,00	
			III	05	42	Construcción de Centro Formación en Urbanización Kurú, III Etapa	10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	05	43	Construcción de rampas, barandas y otros dispositivos para cumplimiento de Ley 7600 en diversas zonas del Cantón	6.000.000,00			6.000.000,00	
			III	05	44	Construcción de acera, bordillo caja de registro y desfogge pluvial en Barrio San José La Isla Distrito de Rancho Redondo	8.893.000,00			8.893.000,00	
						Bienes Duraderos		322.396.528,73			
			III	06	39	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839	200.000.000,00			200.000.000,00	
			III	06	40	Instalación de muro de contención en área de parque de Urbanización Tanzi Corvetti	15.000.000,00			15.000.000,00	
			III	06	41	Mejoras en el parque la Flor: siembra de zacate en el área de la cancha de vólibol	2.000.000,00			2.000.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

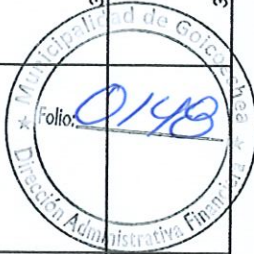
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06		42		Mejoras en las instalaciones de la plaza de Deportes Tomás Guardia y en las instalaciones del Salón Comunal de Calle Blancos, para dar cumplimiento a la Ley 7600, rampas de acceso, baños, vestidores, tapicheles y otros, Distrito de Calle Blancos.	8.000.000,00			8.000.000,00	
			III	06		43		Mejoras en el Polideportivo de Calle Blancos, Distrito de Calle Blancos.	6.099.830,53			6.099.830,53	
			III	06		44		Acondicionamiento de play ground en la Urbanización Las Brisas, Salitrillo: Pintura de banca, Remodelación de Ranchito de madera y Soldadura de asiento. Distrito de Mata de Plátano.	3.000.000,00			3.000.000,00	
			III	06		45		Adquisición de materiales para el asfaltado del área de parqueo posterior al Polideportivo de Mata de Plátano, distrito de Mata de Plátano.	4.044.000,00			4.044.000,00	
			III	06		46		Realizar mejoras y aseguramiento en zona verde Urbanización Loma Verde, Distrito Purral	12.100.000,00			12.100.000,00	
			III	06		47		Mejoras en el área recreativa de la Urbanización El Carmen. Distrito Mata de Plátano.	4.963.799,42			4.963.799,42	
			III	06		48		Mejoras en cancha de Fútbol Playa, Parque Centenario, distrito Guadalupe.	17.185.000,00			17.185.000,00	
			III	06		49		Mejoras espacio donde de se ubica imagen San Miguel Arcángel: cerramiento con malla y colocación de luminaria solar. Distrito Rancho Redondo	1.800.000,00			1.800.000,00	
			III	06		50		Mejoras en áreas verdes, lote 2F acondicionamiento de terreno y malla perimetral en urb.Bosques del Oriente	5.000.000,00			5.000.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	51		Mejoras en el camerino de la cancha techada de la Urbanización ASOTEX, para que cumpla con Ley 7600. Distrito Mata de Plátano		1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	06	52		Instalación de seis portones faltantes en malla frente espacios públicos de la Urbanización Claravai. Distrito Mata de Plátano		1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	06	57		Mejoras y acondicionamiento de de la zona comunal, Urbanización de Vistas del Valle 3. Distrito Mata de Plátano.		8.500.000,00	290.692.629,95		8.500.000,00	
							Servicios						
			III	06	64		Colocación de juegos infantiles e iluminación con led de colores en árboles de las áreas de juegos contiguo al salón comunal del distrito de San Francisco		8.000.000,00			8.000.000,00	
			III	06	65		Adquisición de juegos infantiles para la zona de parque Urbanización Jardines de la Paz, Distrito de Mata de Plátano.		1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	06	66		Adquisición e instalación de play ground para el Kinder de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo.		4.089.131,00			4.089.131,00	
			III	06	67		Adquisición de play ground y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Plátano.		3.100.000,00			3.100.000,00	
			III	06	68		Adquisición de máquinas biomecánicas de ejercicio al aire libre en la Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano.		3.480.000,00			3.480.000,00	
			III	06	69		Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vistas del Cielo. Distrito Ipís.		3.302.925,00			3.302.925,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	06	70		Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Copalchi. Distrito Ipis.	4.000.000,00			4.000.000,00	
			III	06	06	71		Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa picnic para área parque de Urbanización La Melinda. Distrito Ipis.	2.380.980,00			2.380.980,00	
			III	06	06	72		Adquisición de cinco combos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización Fila Verde; Urbanización Flor de Luz, Urbanización Heliconias y Urbanización Las Violetas. Distrito Purral.	6.750.000,00			6.750.000,00	
			III	06	06	73		Rehabilitación parque Urbanización Balbano: Instalación máquinas para realizar ejercicio, basureros y parque para perros. Distrito Purral	8.500.000,00			8.500.000,00	
			III	06	06	74		Acondicionamiento parque Urbanización Kurú: Instalación de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Purral	3.000.000,00			3.000.000,00	
			III	06	06	75		Acondicionamiento parque Urbanización El Camino: Instalación combo de juegos en material metálico y plástico. Distrito Purral	3.500.000,00			3.500.000,00	
			III	06	06	76		Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 2LL de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos.	1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	06	06	77		Mejoras en parque principal de Urbanización Las Hortencias 2 y 3 (cancha multiuso 100 mts de calle principal Mata Plátano): movimiento de tierra, construcción de drenajes, instalación de mallas decorativas sectores este, oeste y norte; construcción entrada ley 7600 a costado este, pequeña área con gradas al centro y jardinería a los lados.	7.637.800,00			7.637.800,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	06	78		Proyecto de paisajismo en sector junto al salón comunal de Urbanización Las Hortencias 2 y 3, II entrada. Distrito Mata de Plátano.	7.712.000,00			7.712.000,00	
			III	06	06	87		Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral.	30.000.000,00			30.000.000,00	
			III	06	06	88		Construcción de cancha multiuso techada en Urbanización Tepeyac 2, en el parque 1, Distrito de Mata de Plátano.	5.900.539,06			5.900.539,06	
			III	06	06	89		Mejoras en Parque Las Petunias, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carnicería La Familiar, 75 metros al sur): instalación juegos, reparación de aceras	13.328.416,00			13.328.416,00	
			III	06	06	91		Construcción de portones entrada Red de Cuido y acceso de cancha de Vista de Mar.	5.147.678,00			5.147.678,00	
			III	06	06	92		Mejoras y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS.	500.000.000,00			500.000.000,00	
			III	06	06	93		Rehabilitación del PARQUE CENTENARIO, iluminación, canchas, pistas y estructuras existentes	1.544.495,26			1.544.495,26	
			III	06	06	94		Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario.	200.000.000,00			200.000.000,00	
			III	06	06	95		Construcción de cancha multiusos en la Urbanización La Carmelina	3.824.000,00			3.824.000,00	
			III	06	06	0		0,00	0,00				
			III	06	06	99		Construcción y acondicionamiento de celdas en el edificio que ocupa la Policía Municipal	26.744.972,91			26.744.972,91	
								Bienes Duraderos		854.942.937,23			





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	07		3		Adquisición de sistemas de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco .Distrito San Francisco	19.590.700,00			19.590.700,00	
			III	07		4		Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitoreo y grabación en Urbanización Los Árboles, Roblar, El Alto. Distrito Guadalupe.	16.000.000,00			16.000.000,00	
			III	07		5		Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe.	23.000.000,00			23.000.000,00	
			III	07		6		Adquisición e instalación de sistema de vigilancia para Urbanización Santa Rita, Guadalupe. Distrito Guadalupe.	2.000.000,00			2.000.000,00	
			III	07		7		Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miraflores. Distrito Guadalupe.	3.500.000,00			3.500.000,00	
			III	07		8		Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector EB AIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano.	1.283.600,00			1.283.600,00	
			III	07		9		Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización Zetillal. Distrito Ipiés.	10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	07		10		Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización La Trinidad. Mozotal. Distrito Ipiés.	5.541.860,00			5.541.860,00	
			III	07		11		Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Angeles. Distrito Ipiés.	3.500.000,00			3.500.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	07		12		Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para ubicar en Salón Comunal San Francisco, Salón Multiuso San Francisco, Oficina Consejo Distrito, aula de Asociación Especifica para atención y promoción derechos personas con discapacidad	6.244.000,00	90.660.160,00		6.244.000,00	
								Bienes Duraderos					
	Recursos provenientes de liquidación 2021, del Impuesto de bienes inmuebles. Ley 7729	516.691.271,25										0,00	
								Calles y Caminos Vecinales	15.349.800,00	15.349.800,00		15.349.800,00	
								Materiales y Suministros					
			II	31		27		Adquisición de viveres para Club de Leones Guadalupe Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.000.000,00			2.000.000,00	
			II	3		28		Adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del comité auxiliar cruz roja costarricense Goicoechea Distrito Guadalupe. Ley 7729	756.800,00			756.800,00	
			II	31		29		Adquisición de suministros para cocina para asociación Ministerio el Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	75.000,00			75.000,00	
			II	31		30		Adquisición de diferentes suministros para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco: Banderas de Costa Rica (3), Banderas del Cantón (2), Astas para banderas en madera (5), Estandartes en tela bordados del Distrito San Francisco (2), podio de madera en cedro barnizado (1), e imagen de San Francisco. Ley 7729	4.395.382,00			4.395.382,00	
								Materiales y Suministros		7.227.182,00			





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			II	31		33		Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el centro diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4.876.247,50			4.876.247,50	
			II	31		34		Adquisición de equipo diverso para el comité de auxiliar para la cruz roja de Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	542.750,00			542.750,00	
			II	31		35		Adquisición de equipo diverso para el uso de la asociación de servicios funerales de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3.090.740,00			3.090.740,00	
			II	31		36		Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINAL la Mora: plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipis. Ley 7729	750.599,93			750.599,93	
								BIENES DURADEROS		9.260.337,43		-	
			III	01		44		Mejoras en el área común del área donde se reúnen el grupo Guías Scouts #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.550.000,00			3.550.000,00	
			III	01		45		Techar rampa de acceso al área donde se reúnen el grupo Guías y Scouts #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5.200.000,00			5.200.000,00	
			III	01		46		Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAL Guadalupe: instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.500.000,00			1.500.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación	
			III	01	47			Mejoras salón comunal de Mata de Piátano: drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a ley 7600 y reparación de tuberías de mano del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	1.400.000,00				1.400.000,00	
			III	01	48			Construcción de consultorios EBASIS Guadalupe, II etapa, Ley 7729	16.000.000,00				16.000.000,00	
								SERVICIOS		27.650.000,00				
			III	01	49			Adquisición de 115 metros de piso cerámico para Salón Multiuso de Rancho Redondo, Distrito Rancho Redondo Ley 7729	2.000.000,00				2.000.000,00	
								MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00				
								Adquisición de materiales diversos para chorrear losa de concreto de 10 cm de espesor en el espacio donde se realiza el Mercado Libre de Guadalupe. Ley 7729						
			III	05	24			MATERIALES Y SUMINISTROS Sustitución de 35 metros de largo por 4 metros de alto de malla ubicada al costado oeste de la Cancha de Baloncesto, Urbanización KURU Distrito Purrul. Ley 7729	30.000.000,00				30.000.000,00	
			III	05	29			Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la junta administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.400.000,00				2.400.000,00	
			III	05	45				8.475.000,00				8.475.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	05		46	46	Construcción de sistema pluvial en sector del instituto Santa María Eufrasia Pelletier la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6.000.000,00			6.000.000,00	
			III	05		47	47	Mejoras en Barrio Santo Tomas: confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de baño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	05		48	48	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio la Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20.000.000,00			20.000.000,00	
			III	05		33	33	Construcción de las instalaciones del centro Diurno del Adulto Mayor, Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729	8.000.000,00			8.000.000,00	
			III	05		49	49	Canalización de aguas de la quebrada que bajan de en Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradadas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización el Nazareno. Distrito Ipis. Ley 7729	37.557.434,00			37.557.434,00	
			III	05		50	50	Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del distrito (Los Angeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y el Eden). Distrito Ipis. Ley 7729	5.000.000,00			5.000.000,00	
			III	05		51	51	Construcción de 3 tragantes dobles con parrilla de hierro fundido en la Urbanización la Lupita. Distrito Purrul. Ley 7729	1.605.265,00			1.605.265,00	



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	05		52		Construcción de parada de buses en concreto en el Distrito de Purral. Ley 7729	18.500.000,00			18.500.000,00	
			III	05		53		Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kuru. Distrito Purral. Ley 7729	10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	05		54		Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16.500.000,00			16.500.000,00	
			III	05		55		Construcción de las instalaciones del centro Diurno del Adulto Mayor, con lavandería, cocina, consultorio, enfermería, terapia física, ocupacional y zona de convivencia en la Urbanización Bruncas, Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729	79.970.549,08			79.970.549,08	
			III	05		56		Construcción de instalaciones para Salón Comunal de Urbanización Montelmar Distrito Calle Blancos Ley 7729	20.000.000,00			20.000.000,00	
			III	06		53		BIENES DURADEROS Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.231.275,00	244.008.248,08		-	5.231.275,00





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	06	54	Realizar mantenimiento en el área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00			2.000.000,00	
			III	06	06	55	Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	625.000,00			625.000,00	
			III	06	06	56	Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de pontón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Let 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas . Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	600.000,00			600.000,00	
			III	06	06	58	Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Brunca. Distrito Mata de plátano. Ley 7729	5.000.000,00			5.000.000,00	
			III	06	06	59	Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipis. Ley 7729	1.500.000,00			1.500.000,00	
			III	06	06	60	Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729	10.000.000,00			10.000.000,00	
			III	06	06	61	Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.000.000,00			1.000.000,00	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	62			Mantenimiento de instalaciones del Parque Centenario. Ley 7729	50.000.000,00			50.000.000,00	
								SERVICIOS		75.956.275,00		-	
			III	06	63			Adquisición de 170 metros de cable eléctrico para utilizar en sistema de iluminación de la plaza de deportes de Rancho Redondo Ley 7729	667.163,00			667.163,00	
								MATERIALES Y SUMINISTROS					
								Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mata de plátano. Ley 7729		667.163,00			
			III	06	79			Adquisición de play ground y motoguaduaña para uso del Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicochea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4.000.000,00			4.000.000,00	
			III	06	80			Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.374.500,00			1.374.500,00	
			III	06	81			Construcción de pasamanos doble sobre rampa y construcción de losa nueva en concreto en Urbanización KURU, de ASEMBIS, 25 metros oeste frente ACJ. Ley 7729	712.352,40			712.352,40	
			III	06	82			Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729	3.422.265,71			3.422.265,71	
			III	06	96			Construcción de baños, servicios sanitarios, lavatorios, basureros, y cierre perimetral en las instalaciones del Polideportivo Los Cuadros, Distrito Purral. Ley 7729	29.000.000,00			29.000.000,00	
			III	06	97				12.301.239,63			12.301.239,63	





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	06	98		Construcción de cancha Fútbol 5 en el área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.319.254,15			1.319.254,15	
			III	06	06	100		Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	800.000,00			800.000,00	
			III	06	06	101		Reparación de portón de ingreso de Polideportivo de Mata d Plátano. Ley 7729	2.000.000,00			2.000.000,00	
			III	06	06	102		Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	820.000,00			820.000,00	
			III	06	06	103		Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos. Ley 7729	6.000.000,00			6.000.000,00	
			III	06	06	104		Construcción de Monumento a los Soldados caídos de la campaña 56-57. por ubicar en el Parque Centenario. Ley 7729	18.000.000,00	79.749.611,89		18.000.000,00	
			III	07	13			BIENES DURADEROS Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729	24.822.653,85	24.822.653,85		24.822.653,85	
3 3 2 0 0 0 02 0	Partidas por transferencia y decretos de Gobierno Central	127.465.863,91	III	01	01	34		BIENES DURADEROS Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00			27.625,00	
			III	01	01	35		Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25			926,25	
								Servicios		28.551,25			
			III	01	50	50		Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00			44.191,00	
			III	01	51	51		Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	171.088,00			171.088,00	



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



P.E. 26.....

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	01		52		Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	381.250,00			381.250,00	
			III	01		53		Instalación eléctrica, cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	920,68	597.449,68		920,68	
			III	05		27		Bienes Duraderos Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	82.691,00			82.691,00	
			III	05		28		Techo para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	1.001.201,47	1.083.892,47		1.001.201,47	
			III	06		83		Bienes Duraderos Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	10.070,95			10.070,95	
			III	06		84		Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78			171.584,78	
			III	06		85		Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00			199.764,00	
			III	06		86		Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	800.000,00	1.181.419,73		800.000,00	
			III	07		14		Bienes Duraderos Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	0,90	0,90		0,90	
								Bienes Duraderos		0,90			





DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	07		0		Remodelación del Parque SANTIAGO JARA SOLÍS. Ley 10035, Gaceta 170 viene de Decreto 35225-H	120.000.000,00	120.000.000,00		120.000.000,00	
	0,01		II	09				Elenes Duraderos Servicios Educativos, Culturales y Deportivos	4.574.549,88	4.574.549,88	4.574.549,88		
	0,00	4.007.068.391,34						Servicios	4.007.068.391,34	4.007.068.391,34	1.076.130.462,80	2.930.937.928,54	
Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 2-2022													

4.007.068.391,34





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022
CUADRO No. 6
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
II-31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			24.568.811,43	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS			14.727.182,00	
02	Alimentos y productos agropecuarios			2.000.000,00	
27	Asociación Club de Leones de Guadalupe	3-002-061841	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	2.000.000,00	Adquisición de víveres para proyectos en el Cantón
04	Herramientas, repuestos y accesorios			756.800,00	
28	Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-045433	Ley 4478, del 07 de diciembre de 1969		Adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense. Distrito Guadalupe. Ley 7729
				756.800,00	
99	Útiles y materiales y suministros diversos			11.970.382,00	
29	Asociación Ministerio del Buen Samaritano	3-002-711760	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad		Adquisición de suministros de cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729
				75.000,00	
30					Adquisición de diferentes suministros para la Asociación Desarrollo Integral San Francisco: Banderas de Costa Rica, Banderas del Cantón, Astas para banderas en madera, estandartes en tela bordados del Distrito de San Francisco, podio en madera, imagen San Francisco.
31	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	4.395.382,00	
	Asociación Ministerio del Buen Samaritano	3-002-711760	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad		Adquisición de artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano para dormitorio de habitantes en calle. Distrito Guadalupe.
				7.500.000,00	
05	BIENES DURADEROS			9.841.629,43	
01	Maquinaria, equipo y mobiliarios			9.841.629,43	
99	Maquinaria y equipo diverso			9.841.629,43	



32					Adquisición de equipo y mobiliario diverso para salón comunal de San Francisco: mesas, sillas pegables, cocina de vitrocerámica con horno, una licuadora, dos percoladores y batidora. Mueble de cocina con alacena, motoguadaña, estantes para el salón, archivo metálico, Una impresora-fotocopiadora de alta capacidad, sistema de cámaras para video vigilancia para el salón con cinco cámaras y una pantalla de 32", una aspiradora, sistema de lámparas para el frente del salón y una pantalla informativa, entre otros	581.292,00	Adquisición mobiliario y equipos para el local donde se recibe a la población adulta mayor diariamente en Calle Blancos
33	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°			4.876.247,50	Adquisición de equipo diverso para Comité Auxiliar Cruz Roja Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729.
34	Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea. Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-066201 3-002-045433	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad Ley 4478, del 07 de diciembre de 1969			542.750,00	Adquisición de equipo diverso para la Asociación Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos. Ley 7729.
35	Asociación Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos	3-002-109060	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad			3.090.740,00	Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINAL la Mora: plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipiis. Ley 7729
36	Comité CEN CINAL La Mora, Guadalupe, Goicoechea, San José	3-007-720702	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad			750.599,93	

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 29 de junio de 2022



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022
ANEXO 6



Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad Ley 4478, del 07 de diciembre de 1969	Material es y Suministros	2.000.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	Material es y Suministros	756.800,00
Asociación Ministerio del Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	Material es y Suministros	75.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Material es y Suministros	4.395.382,00
Asociación Ministerio del Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	Material es y Suministros	7.500.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	581.292,00
Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	4.876.247,50
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4478, del 07 de diciembre de 1969	Bienes Duraderos	542.750,00
Asociación Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	3.090.740,00
Comité CEN CINAI La Mora, Guadalupe, Goicoechea, San José	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	750.599,93
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			24.568.811,43

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 29 de junio de 2022





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL ϕ 79.994.643,12. Producto de ajuste por la asignación para el periodo 2022, por el concepto de Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, publicado en el ALCANCE N° 249 A LA GACETA N° 235 fechado 07 de diciembre de 2021, LEY 10103 denominada "LEY PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022" donde se establece que a la Municipalidad de Goicoechea se asigna por la Ley 8114 y su reforma por Ley 9329, es la suma de ϕ 702.685.985,00, se estima la diferencia entre la suma incorporada en el Presupuesto Ordinario 2022 y lo publicado por la suma de ϕ 79.794.643,12

FINANCIAMIENTO

3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto de ϕ 3.927.073.748,22, en este rubro, se incorporan parcialmente saldos de recursos libres por la suma de ϕ 2.966.205.131,03 y recursos específicos por monto de ϕ 960.868.617.19, originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2021, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-22, celebrada el 07 de febrero de 2022, artículo IV.II, que aprueba oficio DAD 00352-2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, Licda. Marjorie Vargas Torres, Jefa de Contabilidad y el Lic. Rafael Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con dispensa de trámite de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022

ϕ

4.007.068.391,34



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022
JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para reforzar la subpartida de Combustibles y Lubricantes , por la suma de ¢7.000.000,00, por variaciones en los precios los combustibles para el consumo de la unidades asignadas a la actividad presupuestaria Servicios Generales.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	7.000.000,00
---------------------------------------	---	---------------------

BIENES DURADEROS

De acuerdo a recursos de la liquidación presupuestaria 2021, se incorporan recursos en la Unidad de COMPUTO, para la definición sobre el cambio de la plataforma tecnológica de la Municipalidad, que se encuentra en análisis, por parte de la Administración Municipal.

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	259.684.479,01
-------------------------------	---	-----------------------

FONDOS Y APORTES

Se incorporan en TRANSFERENCIAS CORRIENTES con saldos de la liquidación presupuestaria 2021: Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica, Juntas de educación 10%, Aporte Junta Administrativa del Registro Público, Ley N° 7788 aporte de Fondo Parques Nacionales.

TOTAL FONDOS Y APORTES	¢	22.254.329,66
-------------------------------	---	----------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA I	¢	288.938.808,67
---------------------------------	---	-----------------------



PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, PARQUES Y ZONAS VERDES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EMERGENCIAS CANTONALES, PROTECCION MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y APORTES EN ESPECIE, conforme a los saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2020.

REMUNERACIONES

Se incorporan los recursos económicos para preveer tiempo extraordinario, en el SERVICIO de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, por mantenimiento de zonas verdes y cortas o podas de árboles en diferentes áreas del Cantón, así como en el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, PARA LA POLICIA MUNICIPAL, para atención de las labores asignadas a esta dependencia, todas con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

TOTAL REMUNERACIONES	¢	12.771.433,33
-----------------------------	---	----------------------

SERVICIOS

Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria ASEO DE VIAS para la ejecución de proyecto de contratación de servicio con equipos especiales para limpieza de cordón y caño de las avenidas central, primera y segunda, asimismo, en la actividad MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, para adquisición de bolsas plásticas impresas y mantenimiento de equipo de producción y mantenimiento de obras de ornato. En la actividad SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, para la impresión de formularios necesarios para el trabajo diario de la unidad administrativa. En SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, se incorporan los recursos de liquidación del Comité Cantonal de Persona Joven. En ALCANTARILLADO PLUVIAL: para mantenimiento de equipo de producción y en MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS para diferentes necesidades que se prestan en la instalaciones municipales. En la actividad SEGURIDAD VIAL, se incorpora saldo existente por multas infracción ley de tránsito originado antes de la reforma a ley. En la actividad de EMERGENCIAS CANTONALES, CONFORME A LA LEY 9907, del 27 del octubre de 2020, que modifica Ley 8488, incorporando artículo 46° bis, para cubrir las emergencias que se presenten, en pro de la calidad de vida de los habitantes en el Cantón. En PROTECCIÓN AMBIENTE, el porcentaje correspondiente a estrategias protección medio ambiente (Ley Biodiversidad N° 7788).

TOTAL SERVICIOS	¢	717.279.026,86
------------------------	---	-----------------------



MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria ASEO DE VÍAS, para reforzar recursos para adquisición de combustible ante la variación de precios presentada en el presente Ejercicio Económico, asimismo, para adquisición de repuestos, herramientas e instrumentos para la gestión de la unidad administrativa. En la actividad MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, para reforzar recursos en la compra de combustible por la variación en los precios del mismo, de igual forma, para adquisición de mezcla asfáltica para trabajos en vías del Cantón. En la actividad de PARQUES Y ZONAS VERDES, para reforzar egresos proyectados por adquisición de combustible, herramientas, instrumentos y repuestos requeridos en la gestión. En la actividad SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, se refuerzan recursos para adquisición de combustible por variación en el precio, de igual forma, para compra de herramientas, repuestos, útiles de resguardo y otros repuestos (pistolas). En el servicio de ALCANTARILLADO PLUVIAL se refuerzan recursos para la compra de combustible por la variación de precios presentada durante el año y otros necesarios para ejecutar obras en la comunidad. En MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, en compra de materiales y productos de uso en la construcción. En la actividad de EMERGENCIAS CANTONALES: conforme a la LEY 9907, del 27 del octubre de 2020, que modifica Ley 8488, incorporando artículo 46° bis, se asignan recursos para atender emergencias en el cantón en el rubro de otros materiales y productos de uso en la construcción, en la actividad APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES : para los proyectos :27- Adquisición de víveres para Club de Leones Guadalupe Distrito Guadalupe. Ley 7729, 28- Adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del comité auxiliar cruz roja costarricense Goicoechea Distrito Guadalupe. Ley 7729, 29- Adquisición de suministros para cocina para asociación Ministerio el Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 30- Adquisición de diferentes suministros para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco: Banderas de Costa Rica (3), Banderas del Cantón (2), Astas para banderas en madera (5), Estandartes en tela bordados del Distrito San Francisco (2), podio de madera en cedro barnizado (1), e imagen de San Francisco. Ley 7729, 31- Adquisición de artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano para dormitorio de habitantes en calle. Distrito Guadalupe..

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	232.450.332,95
---------------------------------------	---	-----------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos en la actividad PARQUES Y ZONAS VERDES, para adquisición de maquinaria: motosierras, cortadoras de césped, equipo de protección y bombas de espalda, en SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para la adquisición de instrumentos musicales para la creación de la Banda de Marchas, para SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, para la adquisición de pistolas, drones, cámaras de respaldo de actuaciones policiales, una unidad para transporte de aprehendidos, **APORTES EN ESPECIE** las obras que seguidamente se detallan: 32- Compra de equipo y mobiliario diverso para salón comunal de San Francisco: mesas, sillas peglables, cocina de vitrocerámica con horno, una licuadora, dos percoladores y batidora. Mueble de cocina con alacena, motoguadaña, estantes para el salón, archivo metálico, Una impreso-fotocopiadora de alta capacidad, sistema de cámaras para video vigilancia para el salón con cinco cámaras y una pantalla de 32", una aspiradora, sistema de lámparas para el frente del salón y una pantalla informativa, entre otros, 33- Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el centro diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 34- Adquisición de equipo diverso para el comité de auxiliar para la cruz roja de Goicoechea . Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 35-Adquisición de equipo diverso para el uso de la asociación de servicios funerales de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 36- Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINAI la Mora: plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipis. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	256.992.829,43
-------------------------------	---	-----------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II	¢	1.219.493.622,57
----------------------------------	---	-------------------------



PROGRAMA III INVERSIONES:

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos provenientes de proyectos no ejecutados en el 2021 y nuevos proyectos según la priorización de necesidades, para ejecutar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación presupuestaria 2021: 34- Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H), 35- Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), 36- Mejoras en la Escuela Los Ángeles y techado del patio del kínder, Distrito de Ipís. 37- Mejoras en la instalación de los baños para cumplimiento de la Ley 7600, en el Salón Comunal Las Américas, se debe enchapar los dos baños, cambio de lavatorios e inodoros y acondicionar uno para cumplimiento de la Ley, con un acceso nuevo y acondicionado con todos los accesorios quirúrgicos requeridos, Distrito de Mata de Plátano. 38- Mejoras Albergue de Ancianos de Calle Blancos: Instalación de iluminación externa, colocación de termo duchas, Distrito de Calle Blancos. 39- Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor, 40- Mejoras en salón comunal de Purral: ampliación en la parte trasera para aula de capacitación para mujeres artesanas de Purral, 41- Mantenimiento local del Grupo Guías y Scout # 200, Guadalupe. Distrito Guadalupe. 42- Mejoras CEN CINAI La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios. Distrito Ipís. 43- Mejoras en zona verde de Urbanización El Rocío: colocación de malla ciclón, alambre navaja y juegos para ejercicio. Distrito Ipís. 44- Mejoras en el área común del área donde se reúnen el grupo Guías Scouts #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 45- Techar rampa de acceso al área donde se reúnen el grupo Guías y Scouts #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 46- Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAI Guadalupe: instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 47- Mejoras salón comunal de Mata de Plátano: drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a ley 7600 y reparación de tuberías de mano del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 48- Construcción de consultorios EBAIS Guadalupe, II etapa, Ley 7729

TOTAL SERVICIOS	¢	81.668.551,25
------------------------	---	----------------------

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto conforme la liquidación 2021, denominado : Adquisición de 115 metros de piso cerámico para Salón Multiuso de Rancho Redondo, Distrito Rancho Redondo Ley 7729

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	2.000.000,00
---------------------------------------	---	---------------------



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la liquidación presupuestaria 2021, titulados: Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166, Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166, Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166, Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166, Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Finalización de trabajos en los servicios sanitarios de la Escuela Filomena Blanco

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	5.245.918,68
TOTAL EDIFICIOS	¢	88.914.469,93

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

SERVICIOS

Se incorporan recursos de la Liquidación 2021 para realizar los siguientes proyectos: Mejoras en las barandas a lo largo de línea férrea y muro de retención contiguo al Santo. Distrito Calle Blancos. Construcción de cordones de caño en todo Barrio Santo Tomás. Distrito Calle Blancos..

TOTAL SERVICIOS	¢	14.250.000,00
------------------------	---	----------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos de la Liquidación 2021 y recursos del periodo 2022 de la Ley 8114 para realizar los siguientes proyectos: Mejoras en las barandas a lo largo de línea férrea y muro de retención contiguo al Santo. Distrito Calle Blancos. Construcción de cordones de caño en todo Barrio Santo Tomás. Distrito Calle Blancos..

¢ **110.426.288,02**

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢	124.676.288,02
---	---	-----------------------

05 INSTALACIONES

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los conforme a la liquidación 2021 el siguiente proyecto: Adquisición de materiales diversos para chorrear losa de concreto de 10 cm de espesor en el espacio donde se realiza el Mercado Libre de Guadalupe, Ley 7729

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	30.000.000,00
---------------------------------------	---	----------------------



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la liquidación 2021:26 Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón, 27- Construcción drenaje Mozotal Ley 9166, 28-Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H, 29- Sustitución de 35 metros de largo por 4 metros de alto de malla ubicada al costado oeste de la Cancha de Baloncesto, Urbanización KURU Distrito Purral. Ley 7729, 30- Construcción de aceras en las Hortensias 2 y 3, Distrito de Mata de Plátano. 31- Mejoras en las instalaciones del Ebais de Francisco y Calle Blancos, Distrito de San Francisco. 32- Construcción de instalaciones para ampliación de consultorios en el Ebais de Francisco - Calle Blancos, Distrito de Calle Blancos. 33- Construcción de las instalaciones del centro Diurno del Adulto Mayor, con lavandería, cocina, consultorio, enfermería, terapia física, ocupacional y zona de convivencia, en la Urbanización Bruncas, Distrito de Mata de Plátano. 34- Instalación de malla perimetral en urbanización El Carmen, portón de entrada al parque público y compra de matoguadaña, Distrito de Mata de Plátano. 35- Mejoras en las instalaciones del Cen Cinai Los Cuadros, Distrito de Purral. 36- Construcción de instalaciones para uso del Centro de Apoyo Mujer Beraca, Distrito de Purral. 37-Mejoras muro de contención que soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. 38- Construcción de paredes en block del Salón Comunal de Urbanización El Pueblo. Distrito Purral. 39- Instalación de malla ciclónica en zona verde municipal en Urbanización Loma Verde, 40- Instalación de malla en lote municipal que se ubica a 80 metros oeste del Salón Comunal de Urbanización Kurú 41- Instalación alcantarillado pluvial sector Calle Pejivalle Urbanización Zetillal, Segunda Etapa, 42- Construcción de Centro Formación en Urbanización Kurú. III Etapa,

43- Construcción de rampas, barandas y otros dispositivos para cumplimiento de Ley 7600 en diversas zonas del Cantón, 44 Construcción de acera, bordillo caja de registro y desfogue pluvial en Barrio San José La Isla Distrito de Rancho Redondo, 45- Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la junta administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 46- Construcción de sistema pluvial en sector del instituto Santa María Eufrasia Pelletier la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 47- Mejoras en Barrio Santo Tomas: confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de baño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 48- Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio la Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 49- Canalización de aguas de la quebrada que bajan de en Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización el Nazareno. Distrito Ipis. Ley 7729, 50- Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del distrito (Los Angeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y el Eden). Distrito Ipis. Ley 7729, 51-Construcción de 3 tragantes dobles con parrilla de hierro fundido en la Urbanización la Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, 52-Construcción de parada de buses en concreto en el Distrito de Purral. Ley 7729, 53-Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kuru. Distrito Purral. Ley 7729, 54- Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 55- Construcción de las instalaciones del centro Diurno del Adulto Mayor, con lavandería, cocina, consultorio, enfermería, terapia física, ocupacional y zona de convivencia en la Urbanización Bruncas, Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729, 56-Construcción de instalaciones para Salón Comunal de Urbanización Montelimar Distrito Calle Blancos ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	568.520.028,60
TOTAL INSTALACIONES	¢	598.520.028,60



06 OTROS PROYECTOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para desarrollar los siguientes proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2021: En la Dirección de ingeniería para la conclusión del Plan de Desarrollo Cantonal (PRODUS), en Reparaciones Mayores, para reparación de equipos municipales, y los siguientes proyectos :Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839, 40- Instalación de muro de contención en área de parque de Urbanización Tanzi Corvettii, 41- Mejoras en el parque la Flor: siembra de zacate en el área de la cancha de volibol, 42- Mejoras en las instalaciones de la plaza de Deportes Tomás Guardia y en las instalaciones del Salón Comunal de Calle Blancos, para dar cumplimiento a la Ley 7600, rampas de acceso, baños, vestidores, tapicheles y otros, Distrito de Calle Blancos. 43- Mejoras en el Polideportivo de Calle Blancos, Distrito de Calle Blancos. 44- Acondicionamiento de play ground en la Urbanización Las Brisas, Salitrillo: Pintura de banca, Remodelación de Ranchito de madera y Soldadura de asiento. Distrito de Mata de Plátano. 45- Adquisición de materiales para el asfaltado del área de parqueo posterior al Polideportivo de Mata de Plátano, distrito de Mata de Plátano.46- Realizar mejoras y aseguramiento en zona verde Urbanización Loma Verde, Distrito Purral, 47- Mejoras en el área recreativa de la Urbanización El Carmen. Distrito Mata de Plátano. 48- Mejoras en cancha de Futbol Playa, Parque Centenario, distrito Guadalupe. 49- Mejoras espacio donde de se ubica imagen San Miguel Arcángel: cerramiento con malla y colocación de luminaria solar. Distrito Rancho Redondo, 50- Mejoras en areas verdes, lote 2F acondicionamiento de terreno y malla perimetral en urb.Bosques del Oriente, 51- Mejoras en el camerino de la cancha techada de la Urbanización ASOTEX, para que cumpla con Ley 7600. Distrito Mata de Plátano, 52- Instalación de seis portones faltantes en malla frente espacios públicos de la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano, 53- Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729

, 54- Realizar mantenimiento en el área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 55- Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 56-Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: instalar tableros para baloncesto, colocar malla en toda la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 , 57- Mejoras y acondicionamiento de de la zona comunal, Urbanización de Vistas del Valle 3. Distrito Mata de Plátano, 58- Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Brunecas. Distrito Mata de plátano. Ley 7729, 59- Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipis. Ley 7729, 60- Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729, 61- Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 62- Mantenimiento de instalaciones del Parque Centenario. Ley 7729

TOTAL SERVICIOS

¢

499.648.904,95



MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos conforme a la liquidación presupuestaria 2021, para adquisición de repuestos y accesorios para equipos municipales y el proyecto 63- Adquisición de 170 metros de cable eléctrico para utilizar en sistema de iluminación de la plaza de deportes de Rancho Redondo Ley 7729

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

¢

15.519.485,00

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la liquidación 2021: titulados: 63- Adquisición de 170 metros de cable eléctrico para utilizar en sistema de iluminación de la plaza de deportes de Rancho Redondo Ley 7729, 64-Colocación de juegos infantiles e iluminación con led de colores en árboles de las áreas de juegos contiguo al salón comunal del distrito de San Francisco 65- Adquisición de juegos infantiles para la zona de parque Urbanización Jardines de la Paz, Distrito de Mata de Plátano. 66- Adquisición e instalación de play ground para el Kinder de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. 67- Adquisición de play ground y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Plátano. 68- Adquisición de máquinas biomecánicas de ejercicio al aire libre en la Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano. 69- Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vistas del Cielo. Distrito Ipís. 70- Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Copalchí. Distrito Ipís. 71- Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa pic nic para área parque de Urbanización La Melinda. Distrito Ipís. 72- Adquisición de cinco combos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización Fila Verde; Urbanización Flor de Luz, Urbanización Heliconias y Urbanización Las Violetas. Distrito Purral. 73- Rehabilitación parque Urbanización Balbanero: Instalación máquinas para realizar ejercicio, basureros y parque para perros. Distrito Purral, 74- Acondicionamiento parque Urbanización Kurú: Instalación de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Purral, 75- Acondicionamiento parque Urbanización El Camino: Instalación combo de juegos en material metálico y plástico. Distrito Purral,

76- Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 2LL de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. 77- Mejoras en parque principal de Urbanización Las Hortencias 2 y 3 (cancha multiuso 100 mts de calle principal Mata Plátano): movimiento de tierra, construcción de drenajes, instalación de mallas decorativas sectores este, oeste y norte; construcción entrada ley 7600 a costado este, pequeña área con gradas al centro y jardinera a los lados. 78- Proyecto de paisajismo en sector junto al salón comunal de Urbanización Las Hortencias 2 y 3, II entrada. Distrito Mata de Plátano. 79- Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mata de plátano. Ley 7729, 80- Adquisición de play ground y motoguadaña para uso del Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 81- Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 82- Construcción de pasamanos doble sobre rampa y construcción de losa nueva en concreto en Urbanización KURU, de ASEMBIS, 25 metros oeste frente ACJ. Ley 7729, 83- Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H), 84-Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), 85- Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), 86- Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H),



87- Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral. 88- Construcción de cancha multiuso techada en Urbanización Tepeyac 2, en el parque 1, Distrito de Mata de Plátano. 89- Mejoras en Parque Las Petunias, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carnicería La Familiar, 75 metros al sur): instalación juegos, reparación de aceras, 90- Remodelación del Parque SANTIAGO JARA SOLÍS. Ley 10035, Gaceta 170 viene de Decreto 35225-H, 91 Construcción de portones entrada Red de Cuido y acceso de cancha de Vista de Mar. 92- Mejoras y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS. 93- Rehabilitación del PARQUE CENTENARIO, iluminación, canchas, pistas y estructuras existentes, 94- Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario. 95- Construcción de cancha multiusos en la Urbanización La Carmelina, 96- Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729, 97- Construcción de baños, servicios sanitarios, lavatorios, basureros, y cierre perimetral en las instalaciones del Polideportivo Los Cuadros, Distrito Purral, Ley 7729, 98- Construcción de cancha Fútbol 5 en el área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 99- Construcción y acondicionamiento de celdas en el edificio que ocupa la Policía Municipal, 100- Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 101- Reparación de portón de ingreso de Polideportivo de Mata d Plátano. Ley 7729, 102- Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 103- Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos. Ley 7729, 104- Construcción de Monumento a los Soldados caídos de la campaña 56-57. por ubicar en el Parque Centenario, Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS ¢ 1.055.873.968,85

TOTAL OTROS PROYECTOS ¢ 1.571.042.358,80



07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos conforme a la liquidación presupuestaria 2021: para la ejecución de los proyectos denominados: 3- Adquisición de sistemas de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor, para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco, 4- Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitoreo y grabación en Urbanización Los Árboles, Roblar, El Alto. Distrito Guadalupe. 5- Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. 6- Adquisición e instalación de sistema de vigilancia para Urbanización Santa Rita, Guadalupe. Distrito Guadalupe. 7- Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miraflores. Distrito Guadalupe. 8- Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. 9- Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización Zetillal. Distrito Ipís. 10- Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización La Trinidad, Mozotal. Distrito Ipís. 11- Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Ángeles. Distrito Ipís. 12- Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para ubicar en Salón Comunal San Francisco, Salón Multiuso San Francisco, Oficina Consejo Distrito, aula de Asociación Específica para atención y promoción derechos personas con discapacidad, 13- Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729, 14- Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	115.482.814,75
Total de otros fondos e inversiones		115.482.814,75
TOTAL DEL PROGRAMA III	¢	2.498.635.960,10
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022	¢	4.007.068.391,34



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2022
IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL



El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario, donde en el Programa III y actividad 31 del Programa II, se crean en los diferentes objetivos, las metas correspondientes a cada proyecto que se origina.